



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 29 de Julio 2014.

CARTA N° **455** /2014

**SEÑOR
RODOLFO PAREDES
RUT: 12.066.313-5
INTEGRANTE GRUPO MUSICAL "PUERTO CUBA"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 24 de Julio del presente año, solicitando la renovación del permiso para desempeñar sus labores de canto, en el paseo peatonal 21 de Mayo, en los lugares y días que se detallan a continuación:

- Lunes – 21 de Mayo esquina Baquedano.
- Miércoles – 21 de Mayo esquina Colon.
- Viernes – 21 de Mayo entre calles P. Montt y A. Prat.
- Sábado – 21 de Mayo entre calles G. Lagos y P. Lynch.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad hasta el 31 de Agosto, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.
- 5 No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- No debe obstaculizar el ingreso a locales establecidos.
- 7.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para cancelar el permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

8406PP